

Julio 2004



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

S

## COMISION FORESTAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

### VIGESIMA TERCERA REUNION

San José, Costa Rica, 18 al 22 de octubre de 2004

### Informe sobre el resultado del XII Congreso Forestal Mundial

#### Nota Informativa

1. Los Congresos Forestales Mundiales sirven como foro para los gobiernos, universidades, sociedad civil y sector privado, con el fin de intercambiar puntos de vista y experiencias, y formular recomendaciones para la implementación a nivel nacional, regional y global.
2. El Gobierno de Canadá, en colaboración con la FAO, organizó y hospedó el XII Congreso Forestal Mundial en la ciudad de Québec, del 21 al 28 de septiembre de 2003. Al Congreso asistieron más de 4.000 participantes de 140 países.
3. El tema del Congreso fue "Bosques, fuente de vida", y las tres áreas del programa fueron: Area A "Bosques y la gente"; Area B "Bosques y el planeta"; y Area C "Bosques y la gente en armonía". Un total de 1.050 documentos fueron presentados en forma voluntaria y se solicitaron 33 documentos específicos. Varios ponentes principales se dirigieron a los participantes y las discusiones que cubrieron 38 sesiones temáticas fueron llevadas a cabo en diez sesiones plenarias, diez mesas redondas eco-regionales y seis foros abiertos.
4. Los resultados del Congreso representan el punto de vista personal de los participantes y, como tal, son consultivos y no vinculativos a gobiernos y organizaciones internacionales. La Declaración Final (Anexo 1) llama a los países, entre otros, a considerar la visión y estrategias de la Declaración y promoverlas en otros sectores. Recomendaciones específicas están disponibles en las Memorias y en el sitio Web Forestal de la FAO.
5. El próximo Congreso se llevaría a cabo en 2009 y el Consejo de la FAO, en base a las recomendaciones del Comité de Montes, seleccionará al país huésped.

---

**ANEXO 1 – DECLARACION FINAL**

---

# **XII Congreso Forestal Mundial**

## **DECLARACION FINAL**

### **Bosques, fuente de vida**

*“La cuestión de los bosques guarda relación con toda la gama de problemas y oportunidades en el contexto del medio ambiente y desarrollo...”*  
*(Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992)*

**Los bosques son una fuente de vida: para el planeta, y para su gente.**

Québec, Canadá  
28 de septiembre, 2003

## **Los Bosques, Fuente de Vida**

**Todas las sociedades dependen de los bosques y tienen responsabilidades** por la biodiversidad, la regulación del clima, el aire limpio, la conservación del suelo y el agua, la seguridad alimentaria, los productos madereros y no madereros, los servicios de energía, los medicamentos y los valores culturales.

**El Congreso está convencido de que pueden armonizarse las necesidades del planeta y de sus habitantes y que los bosques tienen un potencial enorme para brindar un aporte vital** a la seguridad del medio ambiente, el alivio de la pobreza, la justicia social, el mejoramiento del bienestar humano, la equidad para las generaciones presentes y futuras.

**El Congreso está impresionado por el notable avance realizado en este sentido** por medio del desarrollo de principios y prácticas, conceptos y herramientas; dentro de los tratados mundiales y regionales y los programas nacionales; a través de diferentes asociaciones entre gobiernos, organizaciones internacionales, empresas y organizaciones no gubernamentales; y en una variedad de actividades a nivel local, especialmente aquellas que implican la participación de las comunidades en la propiedad, manejo y toma de decisiones, aumentando el campo de acción para el mejoramiento de sus medios de subsistencia.

**Al mismo tiempo, el Congreso está profundamente preocupado por la pérdida permanente de los bosques y su degradación**, en gran medida debido a actividades externas al sector forestal, que continúan produciéndose a niveles alarmantes. Si permanecen las actuales amenazas al bosque, la humanidad sufrirá las consecuencias. Son particularmente vulnerables las personas que viven en países con escasa cubierta forestal, los pueblos indígenas y las comunidades locales. Existe la necesidad de abordar la creciente brecha entre las presentes tendencias y el posible potencial de los bosques para contribuir a la agenda social, aumentando la demanda de los servicios y productos forestales.

**Si se armonizan las necesidades de la gente y del planeta en relación con los bosques, el mundo puede avanzar hacia el desarrollo sostenible.** Pero la comunidad forestal no puede lograr esta armonización por sí sola. Deben construirse puentes con otros sectores de la sociedad y todos los actores.

**El Congreso llama a todos a un compromiso urgente y profundo para sostener este proceso a largo plazo.**

### **Imaginamos un futuro con:**

**JUSTICIA SOCIAL**, donde se alivie la pobreza, se sostengan los medios de vida, se asegure el alimento y la leña, se reconozcan los derechos de tenencia y propiedad y se asegure el acceso a los recursos; donde se mejoren los derechos y beneficios de los trabajadores forestales, se logre la igualdad entre los géneros, se persiga la equidad intergeneracional, y donde el acceso a la educación, la capacitación y los servicios de salud estén garantizados, donde se respete el conocimiento tradicional y prevalezca la paz.

**BENEFICIOS ECONOMICOS**, donde esté reconocido todo el valor de los productos y servicios forestales, renovables y no perjudiciales para el medio ambiente, y ello conduzca a un flujo de beneficios, donde la ordenación forestal sostenible resulte rentable, donde haya mecanismos de compensación y donde la industria de los productos madereros opere competitivamente.

**BOSQUES SANOS** que provean el espectro completo de productos y servicios y, al mismo tiempo, conserven el suelo, mantengan la biodiversidad, regulen el clima, capten carbono; donde la fragmentación de los bosques esté en disminución, se reduzca la deforestación, la degradación se haya detenido y la cobertura forestal esté en crecimiento.

**USO RESPONSABLE**, donde los recursos forestales se utilicen y se procesen con eficiencia y donde el consumo sea sostenible.

**Y donde:**

LOS GOBIERNOS sean participativos, transparentes y responsables, la ordenación y la toma de decisiones estén descentralizadas, las personas tengan poder de decisión y prosperen las asociaciones.

LAS DELIBERACIONES INTERGUBERNAMENTALES sobre bosques hayan avanzado hacia la acción.

La INVESTIGACION, la EDUCACION y el FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD promuevan una mejor comprensión de los beneficios y la dinámica de los bosques, de la compleja relación entre ecosistemas y bienestar humano, y de los efectos de la actividad humana y de la ordenación forestal.

**Los participantes del Congreso están decididos a acelerar el proceso para cerrar la brecha entre la situación actual y la visión a largo plazo descrita anteriormente.** Esto es de interés colectivo. Reconocemos que los bosques existen dentro de paisajes más extensos, están conectados vitalmente a otros sectores y no pueden ser tratados como enclaves en una biosfera interdependiente.

**Para hacer realidad esta visión, los participantes del Congreso destacan los siguientes requisitos previos:**

- compromiso político sostenido y financiamiento adecuado
- un sector forestal fuerte y responsable
- puentes con otros actores y sectores
- una cooperación internacional sostenida y más efectiva
- políticas basadas en la mejor ciencia e información disponibles
- competencias para abordar problemáticas de complejidad y objetivos múltiples
- reconocimiento del importante capital de la cultura, los conocimientos y las buenas prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales
- ordenación de bosques y árboles a escala local y regional, en intercomunicación con asentamientos humanos, sistemas agroforestales, recursos forestales no madereros y otros sistemas de recursos naturales.

**Los participantes del Congreso se comprometen -e instan a la comunidad mundial a hacer lo propio- a llevar activamente a cabo de los requisitos anteriores y acelerar el progreso, a través de las siguientes estrategias y acciones:**

**MARCOS POLITICOS, INSTITUCIONALES Y GUBERNAMENTALES**

- Formular y aplicar la legislación que se refiere a la ordenación forestal sostenible.
- Reconocer y respetar los derechos de los propietarios, los pueblos indígenas, los usuarios y los trabajadores, así como proteger valores culturales.
- Establecer arreglos gubernamentales efectivos para asegurar una participación que tenga sentido y distribución equitativa de los beneficios, y para facilitar diferentes modelos para otorgar la tenencia y el acceso a los recursos que reflejan el contexto local.
- Desarrollar políticas forestales e implementar programas para reducir la deforestación y la degradación en forma coherente y sinergia con políticas de sectores relacionados.
- Alentar incentivos positivos y discontinuar incentivos que son impedimentos.

**ASOCIACIONES**

- Aprovechar los talentos y la energía de la juventud en diferentes actividades de ordenación forestal.
- Alentar asociaciones colaborativas en las que participen mujeres, propietarios de bosques, pueblos indígenas, organizaciones no-gubernamentales, comunidades locales, industria y organismos públicos.

- Favorecer asociaciones internacionales y regionales, incluyendo aquellas que se encuentren entre las instituciones públicas y privadas.

#### INVESTIGACION, EDUCACION y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD

- Implementar una educación integral y programas de extensión diseñados para promover la innovación en todos los niveles y reforzar comportamientos y actitudes positivos hacia los bosques.
- Reformar los programas de educación para abordar las dimensiones interdisciplinarias así como consideraciones globales y regionales.
- Alcanzar la sinergia potencial entre el conocimiento tradicional y científico.
- Incrementar inversiones en investigación, disseminación de información y procesos de aprendizaje que sostienen todas estas estrategias.

#### GESTION

- Desarrollar y difundir metodologías para evaluar, informar y gestionar el conjunto completo de los productos forestales.
- Promover la armonización de los usos y actividades para agregar valor a los productos y servicios forestales.
- Mejorar el manejo de cuencas, intensificar las actividades de restauración y rehabilitación del paisaje para sostener los medios de vida y aumentar la cobertura forestal, mejorar la diversidad y funcionalidad biológica y minimizar el impacto de especies exóticas invasivas.
- Promover los bosques plantados y la plantación de árboles fuera de los bosques, aún en áreas urbanas, que hacen un aporte al desarrollo sostenible.
- Prevenir, manejar y combatir incendios forestales, y restituir las tierras forestales en forma apropiada.

#### SEGUIMIENTO

- Promover el reconocimiento mutuo de criterios e indicadores y procesos de certificación, que incluye dimensiones sociales, culturales, ambientales y económicas del manejo forestal sostenible.
- Desarrollar herramientas para mejorar el seguimiento, la evaluación y los informes sobre el estado de los bosques y para el logro del equilibrio entre las necesidades de la gente y del planeta.

**Los participantes de este Congreso resuelven dedicarse con renovado vigor y compromiso a las estrategias y actividades señaladas anteriormente, para asegurar que los bosques realicen una fuerte contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos acordados en el ámbito internacional.**

El Congreso invita a todos los gobiernos, organismos relacionados, organizaciones profesionales, cooperativas y empresas privadas, comunidades e individuos, para que con urgencia y total compromiso, procuren el logro de la visión y de las estrategias de este Pronunciamiento. El Congreso también les solicita promover las estrategias de esta Declaración dentro de otras comunidades profesionales relacionadas y organizaciones de otros sectores, a fin de consolidar los recursos y los esfuerzos para lograr estas metas.

El Congreso solicita a la FAO presentar una evaluación del avance de las estrategias delineadas en esta Declaración al XIII Congreso Forestal Mundial y, entretanto, promoverlo a través de otros foros relevantes.

El Congreso expresa su sincero reconocimiento y gratitud a “Natural Resources Canada” y al *Ministère des Ressources naturelles, de la Faune et des Parcs du Québec*, quienes en conjunto han actuado como Institución Anfitriona, así como a la FAO y a todas las personas y organizaciones que han hecho posible este Congreso.

El Congreso invita a Canadá a promover esta Declaración ante los organismos pertinentes, a fin de

lograr el compromiso necesario en todos los niveles para perseguir esta visión.

### **28 de Septiembre de 2003**

Al XII Congreso Forestal Mundial celebrado del 21 al 28 de septiembre de 2003 en Quebec, Canadá, asistieron 4.061 participantes de más de 140 países. Entre los asistentes, que representan la comunidad multi-sectorial relacionada con los bosques, participaron miembros de comunidades rurales, propietarios de bosques privados, trabajadores, pueblos indígenas, juventud, industria, ONGs relacionadas con el medio ambiente y otras, comunidad científica y académica, diferentes niveles de gobierno y organizaciones internacionales. Se consideró un amplio espectro de temas, en el contexto del tema del Congreso: *Los Bosques, Fuente de Vida* bajo tres Areas Programáticas: *Bosques para la Gente, Bosques para el Planeta y Gente y Bosques en Armonía*. Esta Declaración final representa los objetivos del Congreso, identifica las áreas prioritarias, y se espera alentar decisiones y acciones por aquellos involucrados en varios aspectos forestales y de bosques, y en otros sectores relacionados.